

JUEVES, 2 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2015-8561 *Anuncio de formalización del contrato de servicios de salvamento y socorrismo en las playas de San Vicente de la Barquera. Expediente AYTO/474/2015.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato que se indica a continuación:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
- b) Número de expediente: AYTO/474/2015.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: Servicios de salvamento y socorrismo en las playas de San Vicente de la Barquera. CPV: 92332000-7 Servicios de playas; 75252000-7 Servicios de recate; 79714000-2 Servicios de vigilancia.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/03/2015.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4.- Valor estimado del contrato:

Valor estimado del contrato: 143.000,00 €.

5.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe sin IVA: 143.000,00 IVA: 30.030,00 €. Importe con IVA: 173.030,00 €.

6.- Plazo de vigencia del contrato: Año 2.015, del seis de junio al 21 de septiembre.

7.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 04/06/2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 05/06/2015.
- c) Contratista: CRUZ ROJA ESPAÑOLA. CIF: Q2866001G.
- d) Importe de adjudicación sin IVA: 131.970,00 €.
- e) Importe de adjudicación con IVA: 159.683,70 €.

f) Mejoras: Una embarcación más de las mismas características que la exigida en la Orden /PRE/2.015 de 25 de febrero, de manera inmediata; una motoquad todoterreno de manera inmediata y una persona más al mínimo exigido en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

San Vicente de la Barquera, 22 de junio de 2015.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2015/8561

CVE-2015-8561